

MENDOZA, 17 OCT 2023

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", formulado en Expediente: 28513/2023, por el señor Luciano Agustín GIACHE REYNOSO, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Mendoza - Universidad Tecnológica Nacional;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS y la Resolución N° 39/07-CD que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo establecido en la Ordenanza N° 11/11-CD que dispone las condiciones para el ingreso directo.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción del señor Luciano Agustín GIACHE REYNOSO (DNI: 38.580.866) como alumno regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio Ordenanza N° 110/2004-CS).

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al señor Luciano Agustín GIACHE REYNOSO, equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Mendoza - Universidad Tecnológica Nacional, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio Ordenanza N° 110/2004-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2023

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. INGENIERÍA Y SOCIEDAD
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I

MATERIA DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
-----------------------	-----	---------------------------------

Temas a aprobar: Unidad 2: Familias de rectas, familias de planos, posiciones relativas entre rectas, entre planos y entre rectas y planos. Cálculo de ángulos y distancias.

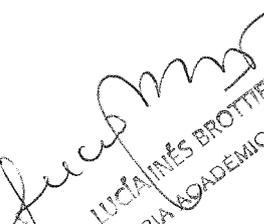
Unidad 4: Plano tangente a una esfera Superficies regladas. Superficies cilíndricas. Superficies cónicas. Superficies de revolución.

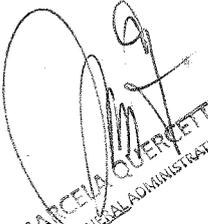
Unidad 5: Ecuaciones de cónicas en coordenadas polares, Ecuaciones de superficies en coordenadas cilíndricas y en coordenadas esféricas.

Programa 2023.

Resol. – FI N° 665/2023


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Dra. Ing. LUCIANA BROGGER
SECRETARIA ACADEMICA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Temas a aprobar: Módulo C: Dibujo de la Especialidad
Unidad N° 8: Relevamiento.
8 A Medición. Relevamientos: procedimientos para encararlos, realizar
las mediciones y resolverlos.
8 B Representación. Representación de los mismos mediante croquis a
escala y planos técnicos.
Programa 2023.

Queda 1 asignatura pendiente de considerar:

- La solicitud de equivalencia de la asignatura ESTADÍSTICA TÉCNICA por
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, deberá ser presentada cuando el estudiante
cumpla con el Sistema de Correlatividades establecido por Resolución
N° 028/2015-CD, una vez aprobada la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II.

ARTÍCULO 2°.- **Notificar**, al señor Luciano Agustín GIACHE REYNOSO a efectos
de tomar conocimiento.

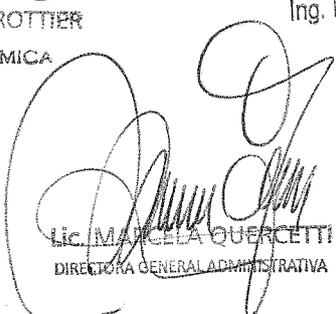
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 665/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA